

## **ANEXO 1.**

### **Al Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2020**

### **Medidas de Contención del Gasto En Ejecución**

#### **Reajuste salarial**

- a) Reajuste salarial no mayor al crecimiento por costo de vida (TODAS LAS UNIVERSIDADES Y CONARE).

#### **Plazas**

- b) Restricciones de nombramientos con cargos a partida de "Servicios Especiales" (UCR, CONARE).
- c) Restricción de crecimiento en plazas administrativas (UNA, ITCR).
- d) Nuevas contrataciones en choferes, oficiales de seguridad conserjería en jornadas de jueves a domingo (4x12), para disminuir horas extras de fin de semana (ITCR).
- e) Congelamiento de las plazas administrativas de los jubilados, excepto por autorización del Rector (UNED).
- f) Cambio de plazas permanentes, por jubilación o renuncia, a contratación de servicios externos, en servicios de seguridad y conserjería (UTN).

#### **Anualidad**

- g) Disminución del porcentaje de anualidad (UCR, ITCR, CONARE).

#### **Dedicación exclusiva**

- h) Dedicaciones exclusivas solo para personas licenciadas y según el interés institucional (UCR, CONARE).
- i) Revisión de normativa para la asignación de dedicación exclusiva (ITCR, UNA, UNED).
- j) Disminución del porcentaje de dedicación exclusiva (UTN, CONARE).

### **Tiempo extraordinario**

- k) Restricción y reducción del pago por tiempo extraordinario (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).

### **Cargas académicas**

- l) Revisión y reducción de cargas académicas para la asignación de jornadas (UCR, UNA, UTN).
- m) Reducción de cuartos de tiempo adicional en académicos (UCR).

### **Suplencias**

- ñ) Suplencias solo para: licencias por maternidad, adopción, oficiales de seguridad e interés institucional (UCR, CONARE).

### **Gasto en información**

- n) Reducción de presupuesto para publicidad y propaganda (UCR, ITCR, UNA, UNED y UTN).

### **Ahorro de energía**

- o) Ahorro en los combustibles (GPS). Uso de energía solar (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).
- p) Cambios en los sistemas mecánicos e iluminación, por sistemas energías limpias y eco-sustentables (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).
- q) Instalación de paneles solares en diferentes sedes (UNA).

### **Ahorro de papel**

- r) Reducción en la compra y uso de papel y tintas, por medio de la digitalización de documentos, uso de firma digital e incentivar el uso de plataformas y medios electrónicos (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).

### **Uso de la flota vehicular**

- s) Revisión y planificación del uso de la flota vehicular, según interés institucional y eficiencia en el uso de los recursos (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).
- t) Ahorro de combustible y horas extra por la Instalación sistemas de control de transportes (Dispositivo GPS) (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).

- u) Transición al modelo de compra de vehículos de tecnología híbrida. (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).
- v) Re-estructurar ferias vocacionales (solo fuera del GAM). Usar más los medios electrónicos (ITCR).
- w) Reducción de contratación de servicios de transporte externos (UNA).

#### **Transporte y viáticos al exterior**

- x) Restricción en las partidas de transporte y viáticos al exterior (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).

#### **Otras**

- y) Reducción en la partida de actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales y de alimentos y bebidas (TODAS LAS UNIVERSIDADES y CONARE).
- z) Revisión y ajuste de normativa para carrera profesional o administrativa y régimen académico (UNA, UTN).
- aa) Disminución en porcentajes y regulaciones para el incentivo salarial por mérito académico para personal administrativo (UCR, CONARE).
- bb) Reducción de remuneraciones extraordinarias (UCR).
- cc) Recuperación de costos en partidas centralizadas con cargo a proyectos de vínculo externo (UCR).
- dd) Suspensión licencias sabáticas durante el 2019 (ITCR).
- ee) Promoción del teletrabajo y la virtualización (tele presencia y video conferencia) en procesos de capacitación y formación del personal (UNA).
- ff) Reducción en la contratación del servicio de alquileres (UNA).

**El monto del ahorro estimado producto de todas las medidas de contención del gasto, para el periodo 2016-2020 es de \$47.039.682.705.**